

Marcelo Javier GODOY

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2939

JSHUAIA, 02 DIC 2014

VISTO la Nota N° 27882/14 Letra: M.ED. (DPPSE); y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Nota se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a las "PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN USHUAIA. LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES EN EL CONTEXTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA -ABYA YALA-", organizado por el Servicio Social del Hospital Regional Ushuaia y a cargo de los profesionales en Trabajo Social Norberto ALAYON, Susana CAZZANIGA y Miguel MEZZA.

Que el mismo se llevará a cabo durante los días 03, 04 y 05 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, contando con 20 hs. reloj.

Que las jornadas tiene como objetivos aportar al fortalecimiento del colectivo profesional y promover la articulación con colegas de distintos sectores desde un abordaje intersectorial.

Que la temática a trabajar se vincula directamente con los aspectos fundamentales del trabajo social como disciplina, aspectos teóricos, motodológicos y ámbitos de intervención profesial a nivel local y nacional en el marco de las políticas públicas actuales

Que desde dichas escuelas se cumple un rol transicional en el pasaje del entorno familiar más próximo a la sociedad en general.

Que dicho evento se encuentra destinado a Trabajadores Sociales, Profesionales de Equipos Interdisciplinarios y Profesionales del Gabinete Psicopedagógico y Asistencia al Escolar, Docentes, Idóneos, Directivos, Coordinadores y Equipos de Orientación de las Escuelas de Educación Integral de Río Grande y Ushuaia

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las "PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN USHUAIA. LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES EN EL CONTEXTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA -ABYA YALA-", organizado por el Servicio Social del Hospital Regional Ushuaia y a cargo de los

...///2.-



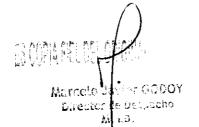


B- Jedorcio,



Antarida e Trias del Atlantico Sur Popublica Argentina

Ministerio de Educación ///...2.-



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

profesionales en Trabajo Social Norberto ALAYON Susana CAZZANIGA y Miguel MEZZA, que se llevará a cabo durante los días 03, 04 y 05 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

<u>/2014</u>.-

A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antántida e Islas del Atlántico Sur